

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

16059 *Notificación de los acuerdos de iniciación de los expedientes sancionadores núm. 32/2013/TUR y 33/2013/TUR, en materia de turismo, incoados por el Departamento de Turismo del Consell Insular de Ibiza*

Visto que no ha sido posible notificar a las personas interesadas los acuerdos de iniciación de los expedientes sancionadores núm. 32/2013/TUR y 33/2013/TUR, incoados por el Departamento de Turismo, del Consell Insular de Ibiza, por presunta infracción en materia de ordenación turística, de acuerdo con el que determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 14 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procedemos a notificar, haciendo constar que:

Las personas interesadas disponen de un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta notificación, para realizar alegaciones y presente los documentos u otros elementos de juicio que estime pertinente.

Asimismo, se le informa que, en el mismo plazo, se le pondrá de manifiesto el expediente a fin de que pueda consultarlo con la asistencia, si procede, de los asesores que precise y obtener copias de los documentos que contenga el expediente en los términos legal o reglamentariamente establecidos. Con este fin el expediente está a su disposición en el Departamento de Turismo del Consell Insular (Avda. de España, 49, segunda planta, de la ciudad de Eivissa).

Identificación de los expedientes:

1. Núm. de expediente: 32/2013/TUR
Nombre del establecimiento: EL PASAJE
Dirección del establecimiento: avenida Isidor Macabich, núm. 22, bajos, local 19
Grupo: BAR
Explotador: MAIALEN GUTIERREZ AZCONA
Municipio: Ibiza

2. Núm. de expediente: 33/2013/TUR
Dirección del establecimiento: Vía Romana, núm. 20, bajo, izquierda
Grupo: Alojamiento Turístico
Explotador: REGINA MOREL
Municipio: Ibiza

Eivissa, 27 de agosto 2013.

El secretario técnico del Área de Interior, Turismo y Deportes
Agustín Goerlich López

